



## COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el acceso a la categoría profesional de Educador, Especialidad de Centros de Educación Infantil (Grupo III, Nivel 6, Área C), convocadas mediante Orden 471/2021, de 15 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 10 de noviembre) y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación mediante Orden 763/2021, de 27 de diciembre (B.O.C.M. de 18 de enero de 2022) y por Orden 1766/2022, de 2 de septiembre (B.O.C.M. de 15 de septiembre de 2022), ambas de la citada Consejería.

Por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 25 de abril de 2023 de la Dirección General de la Función Pública (B.O.C.M. de 9 de mayo de 2023), modificado mediante corrección de errores en el B.O.C.M. de 14 de junio de 2023, y modificado mediante Resolución de 28 de septiembre de 2023 (BOCM de 6 de octubre), Resolución de 19 de octubre de 2023 (BOCM de 27 de octubre) y Resolución de 12 de enero de 2024 (BOCM de 25 de enero), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora del llamamiento extraordinario para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el acceso a la categoría profesional de Educador, Especialidad de Centros de Educación Infantil (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid”.*

*Dirección General de la Función Pública*

*Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

En Madrid, a fecha de la firma  
El Secretario del Tribunal

05/03/2024 con un certificado emitido por AC FNMF Usuarios día

**Dirección General de Función Pública  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**